



REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE VISA DE REAGRUPACION FAMILIAR

La persona casada con un/a suizo/a

que quiera solicitar el permiso de entrada a Suiza para reagrupación familiar, debe solicitarlo ante esta Embajada entregando los siguientes documentos:

- **3 formularios de solicitud de visa tipo D**, debidamente diligenciados y firmados. El formulario se puede obtener en nuestra página Web a través del siguiente link:
 - <https://www.sem.admin.ch/sem/en/home/themen/einreise/visumantragsformular.html>
- **4 fotografías recientes** tamaño pasaporte (35x40mm), con fondo azul (3 pegadas a las 3 solicitudes y una suelta con un gancho).
- **Pasaporte vigente** (válido 3 meses después de la fecha de entrada) y 2 fotocopias de la página que tiene los datos del pasaporte. En caso de no ser colombiano adjuntar también 2 fotocopias de su permiso de residencia vigente en Colombia.
- **Prueba de competencia lingüística del solicitante colombiano:** (como mínimo nivel A1) del idioma hablado en el futuro lugar de residencia en Suiza (para más información ver nuestra página web).
- **Certificado de antecedentes judiciales del solicitante colombiano:** debe venir apostillado, traducido oficialmente (francés, alemán o italiano) y apostillada la traducción. Traer dos copias de todo.
- **Pasaporte del cónyuge suizo**, dos copias
- **Carta del esposo/a suizo/a solicitando la reagrupación familiar:** debe ser en algún idioma suizo. La carta debe contener toda la información de contacto de los dos cónyuges. (e-mail, teléfonos, dirección etc.). Traer dos Copias
- **Certificado de residencia del conyugue en Suiza.** Traer dos copias (se acepta la impresión del documento escaneado)
- **Fotocopia del certificado de familia suizo o copia de la inscripción del matrimonio en Suiza** o si no ha sido registrado el matrimonio, mirar los requisitos de registro de matrimonio en la página web. Traer dos copias.

La persona casada con un/a extranjero/a viviendo en Suiza,

que quiera solicitar el permiso de entrada a Suiza para reagrupación familiar, debe solicitarlo ante esta Embajada entregando los siguientes documentos:

- **3 formularios de solicitud de visa tipo D**, debidamente diligenciados y firmados; el formulario se puede obtener en nuestra página Web a través del siguiente link:
 - <https://www.sem.admin.ch/sem/en/home/themen/einreise/visumantragsformular.html>
- **4 fotografías recientes** tamaño pasaporte (35x40mm), con fondo azul (3 pegadas a las 3 solicitudes y una suelta con un gancho).
- **Pasaporte vigente** (válido 3 meses después de la fecha de entrada) y 2 fotocopias de la página del pasaporte que contiene los datos. En caso de no ser colombiano adjuntar también 2 fotocopias de su permiso de residencia vigente en Colombia.
- **Prueba de competencia lingüística** (como mínimo nivel A1) del idioma hablado en el futuro lugar de residencia en Suiza (para más información ver nuestra página web). Traer dos copias

- **Certificado de antecedentes judiciales del solicitante colombiano:** debe venir apostillado, traducido oficialmente (francés, alemán o italiano) y apostillada la traducción. Traer dos copias
- **Registro civil de nacimiento:** Copia autenticada del folio (expedida máximo de 6 meses), Apostillada, Traducido en uno de los idiomas suizos (alemán, francés o italiano), La traducción debe ser también apostillada (con el Ministerio de Relaciones Exteriores). Traer original y copia
- **Registro civil de Matrimonio:** Copia autenticada del folio (expedida máximo de 6 meses), Apostillada, Traducido en uno de los idiomas suizos (alemán, francés o italiano), La traducción debe ser también apostillada (con el Ministerio de Relaciones Exteriores). Traer original y copia
- **Declaración extra juicio de domicilio:** Con dos testigos que no sean familiares, expedida máximo de 6 meses, apostillada, traducida en uno de los idiomas suizos (alemán, francés o italiano). La traducción debe ser también apostillada (con el Ministerio de Relaciones Exteriores). Traer original y copia.
- **Carta del esposo/a que vive en Suiza solicitando la reagrupación familiar:** debe ser en algún idioma suizo. La carta debe contener toda la información de contacto de los dos cónyuges (e-mail, teléfonos, dirección etc.). Traer dos copias.
- **Certificado de residencia** del conyugue en Suiza. (se acepta la impresión del documento escaneado). Traer dos copias.
- **Fotocopia del permiso de estadía suizo y copia del pasaporte del conyugue en Suiza.** Dos copias

Las solicitudes se presentan ante la Embajada, una vez hecha una cita **máxima seis meses antes de la fecha prevista de viaje**. Por favor tener en cuenta que el trámite puede tener una duración aproximada de 8 -12 semanas.